

zon de los chicos, y tú te puedes quedar aquí con ellos,» á lo que contestó el viejo: «yo no me quedo con los chicos, pues conmigo no hacen mas que llorar y contigo hacen lo que quieres.» En esto se acercó el declarante á ellos y se fueron juntos á la majada de las vacas: que cuando les entregó los cigarros y el vino, el mas viejo le dió á leer la carta, diciéndole: «toma, léela; no pienses que contigo va nada, pues vendrá uno á traer el dinero al sitio de la Garganta», y como el declarante leyera trescientas onzas, llamó el mas viejo al niño mayor y le dijo: «¿cuántas onzas has puesto?» á lo que contestó «trescientas;» al oír esto replicó el viejo: «¿pues no te he dicho que pusieras tres mil?» y tomó en el acto la carta y echó á andar, volviéndose á poco atrás, porque dijo que se dejaba el tintero, el que luego en efecto le vió en el bolsillo, sin que supiera quién puso el cero.

Verificado el careo entre Manuel y José Perea, Juan Nogales, Angel Congosto y Luis Gomez para aclarar las diferencias que habia en los hechos á que los testigos se referian en sus declaraciones, con los que esponian en los suyos los procesados, se ratificaron aquellos en cuanto habian espresado: el Angel Congosto se conformó con lo dicho por los testigos; mas el Luis Gomez no se conformó con sus declaraciones, haciéndoles varias reconvenciones sobre algunos hechos; pero los careantes se afirmaron en ellos, y habiendo dicho el Luis á Nogales que él fue quien puso el cero en la choza, negó Nogales ser cierto, pues no volvió á ver la carta desde por la tarde.

Evacuada la cita hecha por Angel Congosto respecto de que Donato de la Vega, dependiente del resguardo, le habia acompañado el dia 27 á introducir contrabando en Madrid, declaró aquel ser cierto que conocia á dicho Angel por haber sido compañeros en el trato de contrabando anteriormente, pero que no lo era que en la mañana del dia 27 de abril estuvieran citados para reunirse ó esperarse en las inmediaciones del pueblo de Hortaleza, pues en aquel dia no salió de Madrid; que la última vez que vió al Angel fue un dia ó dos antes del 27, por lo que se equivocaba el Angel en la cita que le hacia.

Careados, á consecuencia de esta discordancia de declaraciones, Donato de la Vega y Angel Congosto, se ratificaron cada uno en la suya; pero habiendo reconvenido el Angel á Donato sobre cómo faltaba á la verdad, cuando sabia ser cierto que en el dia anterior á su viaje con los niños del señor Gaviria, se citaron para reunirse cerca de Hortaleza sobre el trato que traian de contrabando, y que habiendo ido el declarante á su cita, fue cuando le ocuparon los sugetos que dijo en su declaracion, contestó Donato que reflexionando mejor, recordaba haberse citado con el Angel para un bajo de Hortaleza, á cuyo sitio acudió el, pero no el Angel; y aunque no podia recordar que dia fue, recordaba ser á últimos de abril.

Respecto del hecho de haber dejado Angel Congosto el caballo en la posada titulada de Herradores, fue ratificado por el encargado de la misma Ramon Alvarez y por el mozo Francisco Remis. El primero añadió que al dia siguiente se presentó Congosto es-

tando en el cuarto del despacho el declarante y pagándole el gasto que habia hecho el caballo, se lo llevó; y que á los dos ó tres dias le dijo su criado Remis que habia estado el Angel por un albardon que se dejó olvidado, y el Remis se lo llevó á una zapateria de la plazuela de Herradores, donde al parecer vivia aquel. El mozo Remis declaró en iguales términos.

Recibida declaracion al señor don Manuel Gaviria para averiguar si tenia algun mayordomo en su casa de quien pudiera recelar hallarse de acuerdo con los raptos para el rapto de sus hijos, declaró: que no tenia en su casa ningun dependiente ni criado como mayordomo, pues los empleados que tenia estaban destinados al escritorio ó para el servicio ordinario de la casa; que no sabia si alguno de sus dependientes concurría al café de la Estrella, aunque creia que no.

Por último, el dueño del parador de la casa de las siete chimeneas, Juan Viña, declaró ser cierto haber concurrido á su posada un tal Luis, como de unos cuarenta años, delgado, colorado, el cual llevaba una yegüita pequeña, algo roja, pero no llegó á saber su apellido, estado ni paradero por no haberle vuelto á ver hacia mas de un año.

Habiendo mandado asimismo el juez de la causa proceder al reconocimiento por revisores de letras de la carta escrita por el niño don Manuel Gaviria á su padre por mandato de Luis Gomez, para ver si el cero final del guarismo de 3000 onzas era añadido y de distinto puño y letra que la de la carta, certificaron los peritos nombrados, que atendida la estructura de los ceros, la separacion de los vocablos y giro de pluma, no podia menos de llamarles la atencion la figura y el carácter extraño, que no tenia relacion con los ceros que le antecedian en su formacion, movimiento de pluma y demás circunstancias, antes por el contrario, era una figura hecha sin artificio ni prevision de analogía en las divisiones, como obra de mano tosca, y cuya figuracion trazaria cualquiera, aunque no supiera escribir, por lo que opinaban que dicha figura era fingida y supuesta despues de escrita dicha carta.

De la declaracion tomada en la villa de Illana al padre de Luis Gomez, Isidoro Gomez, resultó tener tres hijos y ser el mayor de ellos Luis Gomez, natural de Velez; que á dicho Luis le tocó hacia años la suerte de soldado para el regimiento provincial de Cuenca, en donde cumplió su tiempo y le dieron su licencia; que la última vez que estuvo en la villa y casa del declarante su hijo Luis, hacia tres años, permaneció un mes y se marchó sin que el declarante le hubiera vuelto á ver; que la licencia que tenia de haber estado en presidio, se la quitaron los facciosos hacia dos años.

Respecto de los antecedentes que obraban en el presidio de Málaga sobre el confinado Luis Gomez, que se pidieron al juez de primera instancia de dicha ciudad, ofició el jefe político de la misma diciendo, que el citado Luis Gomez tuvo ingreso en dicho presidio en 7 de febrero de 1835, procedente de Madrid, como sentenciado por la audiencia en 19 de diciembre